Universidad Rey Juan Carlos

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:21 | Hash: 8a025d35bf5bd2878202ccd4da951eed.

GUÍA DOCENTE

HACIENDA PUBLICA I

GRADO EN ECONOMÍA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 02-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:21 | Hash: 8a025d35bf5bd2878202ccd4da951eed.

II.-Presentación

La asignatura Hacienda Pública I tiene como objetivo introducir a los estudiantes de segundo curso del Grado en Economía en el análisis de la actividad del Sector Público desde una perspectiva económica. Es una asignatura que combina elementos teóricos y aplicados, y su objetivo es ofrecer un conjunto de fundamentos que permitan a los alumnos desarrollar sus capacidades de análisis y reflexión sobre las cuestiones relacionadas con la intervención del Sector Público, así como fomentar una lectura comprensiva de la literatura hacendística. Asimismo, la asignatura busca familiarizar a los estudiantes con el uso de los principales instrumentos de análisis económico aplicados a la evaluación de la actuación pública, tanto en términos de eficiencia como de equidad, y con el manejo de las principales fuentes de datos relevantes.
Al finalizar el curso, los estudiantes habrán adquirido conocimientos básicos sobre la estructura, competencias y funcionamiento del Sector Público, así como sobre los principales aspectos y problemáticas asociadas a su intervención en las economías actuales.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

CT01. Capacidad de análisis y síntesis
CT02. Capacidad de organización y planificación
CT03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CT07. Capacidad para la resolución de problemas
CT09. Capacidad para trabajar en equipo
CT15. Capacidad de aprendizaje autónomo
CT18. Liderazgo
CB02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CE01. Capacidad de aplicar los conocimientos de economía en la práctica
CE02. Habilidad en la búsqueda de información e investigación
CE05. Comprender el marco legal que regula la actividad económica
CE11. Conocer el funcionamiento del sector público de una economía

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:21 | Hash: 8a025d35bf5bd2878202ccd4da951eed.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

La asignatura se organiza en torno a dos bloques temáticos:
I.- INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA PÚBLICA
Tema 1. *El estudio de la Hacienda Pública*: La teoría de la Hacienda Pública. Los enfoques de la Hacienda Pública. Concepción histórica de la Hacienda Pública. Los temas actuales de la Hacienda Pública.
Tema 2. *Delimitación y organización del Sector Público*: Actividades y agentes. La medición del Sector Público. El presupuesto del Sector Público.
Tema 3. El déficit público y su financiación.
II. FUNDAMENTOS DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA
Tema 4. *Fundamentos de la intervención pública (I): eficiencia y equidad*. Eficiencia económica e intervención pública. Equidad e intervención pública. Instrumentos de intervención pública.
Tema 5. *Fundamentos de la intervención pública (II): los fallos de mercado*. Competencia imperfecta. Monopolio natural. Bienes públicos. Externalidades. Información imperfecta.
Tema 6. *Fundamentos de la intervención pública (III): Elección colectiva y comportamiento del Sector Público*.

*** Los profesores desarrollarán el contenido programático fundamental siguiendo esta guía docente y podrán poner a disposición del alumno presentaciones o documentos explicativos a través del aula virtual**

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	En cada bloque temático se entregarán lecturas que permitan mejorar y profundizar el aprendizaje del alumno.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	En cada tema se realizarán actividades prácticas, otras pruebas y/o ejercicios de autoevaluación. Asimismo, esta actividad podrá ser sustituida por el desarrollo/exposición de trabajos en grupo.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:21 | Hash: 8a025d35bf5bd2878202ccd4da951eed.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	25
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	15
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	15
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	21
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	4
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Se realizaran prácticas y/o trabajos, temas 1-6.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Los alumnos pueden solicitar tutorías durante el 1º Cuatrimestre. Se realizarán presencialmente y/o en remoto
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 14	Entre las prácticas grupales desarrolladas a lo largo del curso, se plantarán problemas propios del ámbito de la Hacienda Pública para que los distintos grupos de alumnos, tras realizar la búsqueda de la información necesaria y con la ayuda del profesor, analicen y acuerden la solución al conflicto propuesto. Posteriormente, las soluciones serán expuestas y debatidas en clase, fomentando así la discusión crítica entre los diferentes grupos formados.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Contenidos temas 1-6. Clases presenciales con el apoyo en la bibliografía y/o materiales disponibles en el aula virtual

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:21 | Hash: 8a025d35bf5bd2878202ccd4da951eed.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:21 | Hash: 8a025d35bf5bd2878202ccd4da951eed.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

ACTIVIDAD EVALUADORA	NOTA MÍNIMA	PONDERACIÓN	PERÍODO	CONTENIDO
Prueba final escrita: Test y/o Preguntas cortas de razonamiento o conceptos, y/o resolución de problemas	5 (reevaluable)	60%	Fecha oficial establecida por la universidad	temas 1-6
Otras pruebas de evaluación escritas y orales	5 (no reevaluable)	20%	Todo el curso	temas 1-6
Prácticas/trabajos (escritos y orales)	5 (no reevaluable)	20%	Todo el curso	temas 1-6

* Cada profesor adecuará a sus necesidades docentes el tipo de pruebas y trabajos o prácticas. Asimismo, ofrecerá al alumnado información sobre el curso y su evaluación al principio del curso.
Un 40% de la nota que se corresponde con:
- Otras pruebas de evaluación escritas y orales (20%)
- Prácticas y trabajos practicas/trabajos escritos y orales (20%)
Son actividades de trabajo diario en clase, que serán anunciadas por el profesor indistintamente en el Aula Virtual y/o en clase. Estas actividades no son reevaluables en la Convocatoria Extraordinaria debido a que no puede ser reproducidas fuera del contexto en el que fueron originalmente desarrolladas.
Para aplicar las ponderaciones en la nota final de la convocatoria ordinaria todas las actividades han de tener una calificación mínima de 5 puntos. En el caso de que el alumno no superara la asignatura en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria se reevalúa la prueba final (con una ponderación del 60%) y la evaluación continua mantiene la calificación obtenida a lo largo del curso en las pruebas no reevaluables (con una ponderación del 40%).
En la convocatoria adelantada la prueba se realizará en la fecha oficialmente señalada. Dadas las características de la asignatura y de la convocatoria adelantada, la evaluación del estudiante que la solicite se realizará a través de una prueba teórica-práctica presencial que recoja todo el contenido de la asignatura. Se exige una nota minima de 5 para aprobar.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:21 | Hash: 8a025d35bf5bd2878202ccd4da951eed.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:21 | Hash: 8a025d35bf5bd2878202ccd4da951eed.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
La bibliografía recomendada está compuesta por manuales que, por la adecuación de sus contenidos y su claridad expositiva, se ajustan a los objetivos y al enfoque de la asignatura. Dado el carácter introductorio de *Hacienda Pública I*, el material bibliográfico debe facilitar la comprensión de los conceptos fundamentales y servir como base para el análisis posterior. En este sentido, algunos manuales que se adaptan especialmente bien a estos requerimientos son los siguientes: - ROSEN, H.S. (2008): Hacienda Pública. Editorial McGraw-Hill, 7ªed.,Madrid. - ALBI, E., GONZÁLEZ-PÁRAMO, J.M. Y ZUBIRI, I. y URBANOS GARRIDO, R. M. (2017): Economía Pública I. Fundamentos, presupuesto y gasto, aspectos macroeconómicos. Ariel Economía, 4ªed., Barcelona. El manual de Rosen (2008) constituye una excelente referencia como estudio introductorio de la Hacienda Pública, ya que utiliza conjuntamente la intuición con las explicaciones gráficas y analíticas. Además de combinar el rigor y la fácil lectura, ofrece resultados del trabajo aplicado obtenido en las diferentes cuestiones que son objeto de atención por la disciplina. También resultan de gran interés los ejercicios propuestos al final de cada lección, así como la corrección que de ellos se hace en un apéndice del libro. El manual "Economía Pública I", de los profesores Emilio Albi, José Manuel González-Páramo, Ignacio Zubiri y Rosa María Urbanos (editorial Ariel, 2017), es un libro de nivel intermedio que complementa el enfoque del manual de Rosen, debido a que se ayuda en mayor medida del aparato matemático, y que, además, tiene la ventaja de contar con ejemplos y resultados aplicados para el caso español. - Por último, las ejercicios prácticos que realizamos en clase tienen un estupendo apoyo en el manual, Ruiz-Huerta J. y Loscos J. (Coord.) (2003): *Ejercicios de Hacienda Pública*, Editorial: McGraw Hill, puesto que responden al mismo tipo de ejercicios o cuestiones que se realizan en clase y se preguntan en el examen, además de contener las soluciones a los mismos. *Otras referencias generales:* Alonso, N. y Trillo, D. (2017) Claves de la economía pública actual. OMM PRESS Buendía, L. (2023): el papel del Estado en la economía. Análisis y perspectivas para el siglo XXI. Ed. Catarata-Fuhem. Ayala, L. et al (2024): Economía del Sector Público. Civitas-THOMSON Reuters *Materiales docentes en abierto:* *Alonso, N. y Trillo, D. (2025):* https://hdl.handle.net/10115/116437
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ÁNGELA ANDREA CAVIEDES CONDE
Correo electrónico	andrea.caviedes@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:21 | Hash: 8a025d35bf5bd2878202ccd4da951eed.

Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2
Nombre y apellidos	CAROLINA HERNÁNDEZ RUBIO
Correo electrónico	carolina.hernandez@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6
Nombre y apellidos	DAVID TRILLO DEL POZO
Correo electrónico	david.trillo@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	4

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:21 | Hash: 8a025d35bf5bd2878202ccd4da951eed.

Nombre y apellidos	FERNANDO PINTO HERNÁNDEZ
Correo electrónico	fernando.pinto@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Nombre y apellidos	NURIA ALONSO GALLO
Correo electrónico	nuria.alonso@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	4

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:21 | Hash: 8a025d35bf5bd2878202ccd4da951eed.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:21 | Hash: 8a025d35bf5bd2878202ccd4da951eed.